

*Santiago, 02 de Febrero de 2026*

**Declaración Pública  
Grupo Interparlamentario Chileno-Cubano**

Como Grupo Interparlamentario Chileno-Cubano de la Cámara de Diputadas y Diputados, Parlamentarios y Parlamentarias de distintas bancadas del Congreso Nacional de la República de Chile, manifestamos nuestra mas alta preocupación por el recrudecimiento de las sanciones y bloqueo económico, comercial y financiero por parte de Estados Unidos contra el pueblo de Cuba, expresada esta vez en la prohibición de que algún país suministre combustible a la isla colocando en serio riesgo la vida de la población, principalmente niños, niñas y personas mayores que se verán afectados por el no funcionamiento del sistema eléctrico, de hospitales, transporte, escuelas y otros servicios básicos y esenciales. Estas medidas unilaterales transgreden gravemente el derecho internacional, los principios de soberanía y afectan, como indicábamos, directamente a todo un pueblo.

Estos actos extraterritoriales atentan en contra el sistema multilateral consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. Reconocer el valor del derecho internacional es fundamental para garantizar la convivencia entre los pueblos, de lo contrario, se estaría sembrando las condiciones para el imperio de la fuerza.

En ese sentido, reiteramos la importancia de preservar a América Latina y el Caribe como una zona de paz, promoviendo la cooperación, la estabilidad regional y el respeto mutuo entre los pueblos.

Como grupo interparlamentario estimamos relevante destacar y reconocer el aporte solidario de Cuba en distintos ámbitos de la cooperación internacional, como medicina, educación y arte, desarrollado en un contexto marcado por dificultades económicas derivadas de medidas unilaterales que han tenido impactos significativos en su población. Por lo mismo consideramos que Cuba no es un peligro para ningún país del mundo.

Finalmente, estamos convencidos de que la paz, el respeto mutuo y la autodeterminación de los pueblos son condiciones indispensables para el desarrollo y la justicia social. Hacemos un llamado a la comunidad internacional y en especial al Estado de Chile, a actuar con responsabilidad y promover las instancias multilaterales para frenar estas medidas que transgreden el derecho internacional.

**Grupo Interparlamentario Chileno-Cubano  
Cámara de Diputadas y Diputados de la República de Chile**

- Diputado Boris Barrera Moreno (Presidente)
- Diputado Diego Ibañez Cotroneo
- Diputada Emilia Nuyado Ancapichún
- Diputada Alejandra Placencia Cabello
- Diputada Karol Cariola Oliva
- Diputado Cosme Mellado Pino
- Diputada Marisela Santibáñez Novoa
- Diputada María Acevedo Sáez
- Diputado Jorge Brito Hasbún
- Diputada Lonera Pizarro Sierra
- Diputado Tomas Hirsch Goldschmidt
- Diputada Nathalie Castillo Rojas
- Diputada Ana María Gazmuri Vieira
- Diputada Claudia Mix Jiménez
- Diputada Daniela Serrano Salazar
- Diputado Luis Cuello Peña y Lillo
- Diputado Andrés Giordano Salazar
- Diputado Hernan Palma Pérez
- Diputada Carmen Hertz Cádiz
- Diputado Matias Ramírez Pascal
- Diputada Ericka Ñanco Vásquez
- Diputada Consuelo Veloso Avila
- Diputada Marta González Olea
- Diputada Danisa Astudillo Peiretti
- Senadora Claudia Pascual Grau
- Senador Daniel Núñez Arancibia